



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2001

RES. H.D. Nº 334 - 01

Expte. Nº 4584/97

VISTO:

La Res.H.Nº 324/98, por la que se designa interinamente a la Prof. ELIZABETH SAVIC, en el cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura "Historia Argentina II"; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Art. 2º de la citada resolución, la designación de referencia se efectúa a partir del 15 de abril de 1998 y hasta el reintegro de la profesora Lilia Fanny Pérez de Arevalo, quien se desempeñaba como Vice Decana de esta Facultad;

QUE el 30 de abril del corriente año, finaliza dicha gestión reintegrándose al cargo de Profesora regular en la Categoría de Adjunta dedicación exclusiva, a partir del 01 de mayo del corriente año;

QUE en virtud de lo anteriormente expuesto, se deberá proceder a reintegrar a la Prof. Savic, en el cargo que revista en condición regular, de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, a partir de la fecha que precede;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

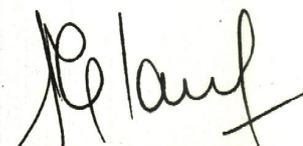
RESUELVE.

ARTICULO 1º.- REINTEGRAR a la Prof. ELIZABETH SAVIC DNI.Nº 12.790.737, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de mayo del presente año, por los motivos mencionados en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- HACER SABER que dentro de las cuarenta y ocho horas de recibida la presente, la profesora deberá presentar la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.